

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
ALCALDIA

APRUEBA BASES CONCURSO
PUBLICO DE ANTECEDENTES Y
NOMBRA COMITÉ DE SELECCION.

CODEGUA, 01 DE JULIO DE 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

CONSIDERANDO :

1°.- La necesidad del servicio de proveer cargos vacantes de la Planta Municipal y nombrar Comité de Selección respectivo.

VISTOS:

1°.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

2°.- Artículo N°15 y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.-

DECRETO ALCALDICIO : N° 274 / RR.HH.

1.- **APRUEBASE**, Bases para llamado a concurso Público de Antecedentes, para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal que a continuación se indican:

01 Cargo Secretaria Municipal, Directivo	Grado 8° E.M.
01 Cargo Jefatura	Grado 10° E.M.
01 Cargo Administrativo	Grado 17° E.M
02 Cargos Auxiliar	Grado 17° E.M.

2.- **NOMBRASE**, en conformidad con lo establecido en el Artículo 19° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Comité de Selección conformado por los siguientes funcionarios o quienes les subrogan:

- Sr. Andres Gonzalo Campos, (Administrador Municipal).
- Sr. Cristian Bustamante Romero, (Secretario Comunal de Planificación).
- Sra. Monica Gómez Villalon, (Directora Suplente de Control Interno).
- Sr. Patricio Ramírez Chaparro, (Director Suplente de Administración y Finanzas)

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



CLAUDIA PAOLA SILVA ZUÑIGA
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE



ANA MARIA SILVA GUTIERREZ
ALCALDE

AMSG/CPSZ/PRCH/RR/HR/nrr

